

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 4 Decreto 491 de 2020, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, procede a notificar:

(...) Auto No. 407 del 30 de noviembre 2020, “Por el cual se admite una solicitud de contrato de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados presentada por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos- Alexander Von Humboldt para autorizar las actividades de acceso a recursos genéticos y a sus productos derivados en desarrollo del proyecto: Caracterización biótica y genética de comunidades de bacterias y hongos en áreas bajo operaciones de Ecopetrol S.A.”
(...)

El Auto que se notifica hace parte del expediente RGE 0360 y se notifica al señor **HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.373.167, en calidad de representante legal del **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HOMBOLDT**, con NIT. 820.000-142-2, a las direcciones de correo electrónico magonzalez@humboldt.org.co, recepcion72@humboldt.org.co : Se adjunta copia íntegra del Auto No. 407 del 30 de noviembre 2020.

Contra el Auto que se notifica no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO OSPINA BRAVO
Coordinador Grupo de Recursos Genéticos
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyecto: Luis A. Vargas S. – Contratista DBBSE
Revisó: Mónica L. Serrato M – Abogada Contratista DBBSE
Aprobó: Carlos A. Ospina B. – Coordinador Grupo de Recursos Genéticos - DBBSE
Expediente: RGE 0360

F-E-SIG-26-V3. Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co